

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.707 · 1995

LEY 11.707

Boletín Oficial, 29 de diciembre de 1995 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.707

LEY 11707

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial a las "Terceras Jornadas de Prestadores de Servicio del Automotor" y a la exposición paralela "Expomecánica 95", a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1995, en el Centro Internacional de Exposiciones de Buenos Aires, Predio de la Universidad de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.707. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).